



República Dominicana
SERVICIO NACIONAL DE SALUD
"Año de la Consolidación y la Seguridad Alimentaria"
SERVICIO REGIONAL DE SALUD NORCENTRAL



RNC - 4-30-045642

AUTORIZACION INICIO PROCESO DE COMPRAS

El funcionario que suscribe **DR. MANUEL LORA PERELLO**, Gerente del Servicio Regional de Salud Norcentral II, (SRSN) por medio de la presente autoriza a la Gerencia de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para la compra de:


TUBO CTR 150 DE TOMOGRAFO PHILIPS, MODELO MX16

Compra a favor Del Hospital Docente Universitario Ricardo Limardo, Provincia Puerto Plata Del SRSN II, Según Requisición anexa de fecha 28/03/2021, suscrita por el Dr. Carlos Rafael Reyes Salas, Director General del Hospital Docente Universitario Ricardo Limardo, Provincia Puerto Plata Del SRSN II

Se recomienda cumplir con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 8 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006 así como el reglamento de aplicación No.490-07 del 30 de agosto del 2007 modificado en el reglamento de aplicación No. 543-12, septiembre 2012.

Dada en Santiago de los Caballeros Republica Dominicana el día 21 de Abril del 2021.

Atentamente,


DR. MANUEL LORA PERELLO
Director Regional SRSN II

